

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 55, EN FORMA DIGITAL, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 54, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.

5. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$337,168.37, MISMA QUE SE ASIGNARA PARA LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LATERAL DE CANAL REVERTIDO KM. 73-9 ENTRE CARRETERA DELICIAS-ORRANTEÑO, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ.
6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SE ASIGNARA PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS CANCHAS EXTERIORES DEL GIMNASIO MUNICIPAL, ETAPA 2.
7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VI, REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. CHIHUAHUA.
8. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020.
9. OFICIO QUE REMITE EL, M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, **DIRECTOR** DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, QUE ESTÁN SERIAMENTE DAÑADAS, INSERVIBLES Y SU RECUPERACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.

10. OFICIO QUE REMITE EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, CONTRALOR INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 28, INCISO IV, Y 55 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA. PARA ADECUAR LA ESTRUCTURA, FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

11. CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 54, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 09 DE DICIEMBRE DEL 2020.

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE.-

ASUNTO: DICTAMEN FINAL QUE SE PRESENTA, EN SESIÓN ORDINARIA NO. 55, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

ESCRITO QUE PRESENTA EL C. **MARTIN GUSTAVO DEANDAR, GUEVARA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO ENTRE LOS PREDIOS DENOMINADOS GRANJA 118 Y GRANJA 119, EN LA ZONA DE GRANJAS, ENTRE LAS AVENIDAS SÉPTIMA Y DEL CANAL, EN EL SECTOR SUR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 7,504.745 METROS CUADRADOS, PETICIÓN PRESENTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 49, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

BIEN INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE TOTAL: 7,504.745 M2. (DOS TERRENOS)

TERRENO 1: AVENIDA 24ª SUR S/N, GRANJA NO. 119A, ZONA DE GRANJAS, SECTOR SUR, EN

LA CIUDAD DELICIAS CHIHUAHUA.

AL NORESTE: AVENIDA 24ª SUR CON 27.79 M.

AL ESTE: GRANJA NO. 119 CON 220.00 M.

AL SUROESTE: DREN K-82 "EL SEGUNDO" CON 19.47M.

AL OESTE: GRANJA NO. 118A CON 228.59 M.

TERRENO 2: AVENIDA 24ª SUR S/N, GRANJA NO. 118A, ZONA DE GRANJAS, SECTOR SUR, EN LA CIUDAD DELICIAS CHIHUAHUA.

AL NOROESTE: CALLE 7ª SUR CON 16.71 M.

AL NORESTE: AVENIDA 24ª SUR CON 4.86 M.

AL ESTE: GRANJA NO. 119A CON 228.59 M.

AL SUROESTE: DREN K-82 "EL SEGUNDO" CON 18.66 M.

AL OESTE: GRANJA NO. 118 CON 210.00M M.

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 28, 30, 31 Y 43, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI COMO LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓNES III Y V, 4, 5, 9 Y FRACCIÓN SÉPTIMA PÁRRAFO II, 15, 16, FRACCIÓN III, 22 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL C. **MARTÍN GUSTAVO DEANDAR GUEVARA**, EL CUAL TIENE COMO SUSTENTO Y ESTA BASADO EN LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LOS C.C. ING. CARLOS ALBERTO MORENO SOTELO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, TITULAR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL ASÍ MISMO SE TOMAN EN CUENTA LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS. TODO LO ANTERIOR SE **DICTAMINA FACTIBLE**, LA ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL TERRENO MUNICIPAL A QUE SE HACE REFERENCIA EN PÁRRAFOS ANTERIORES.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA SU ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL C. **MARTÍN GUSTAVO DEANDAR GUEVARA**.

TERCERO.- EN LO QUE SE REFIERE A LA FIJACIÓN DEL VALOR DEL INMUEBLE, ESTE SERÁ ESTABLECIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIFICANDO QUE NO SERÁ MENOR AL VALOR CATASTRAL NI MAYOR AL VALOR COMERCIAL, FUNDAMENTÁNDOLO EN AVALUÓ DE PERITO DEBIDAMENTE AUTORIZADO, ANEXÁNDOSE AL PRESENTE DICTAMEN, EL DOCUMENTO QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN RESPECTO A ESTE RESOLUTIVO.

CUARTO.- LOS RECURSOS SERAN UTILIZADOS PARA COMBATIR EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE DELICIAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

M.A.P. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO.

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES.

VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES.

VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EN VIRTUD DE QUE SE CONSIDERA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, ADEMÁS DE LAS RAZONES QUE SE EXPONEN EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LAS CUALES SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS EN ESTE RESOLUTIVO, ADEMÁS QUE SE VERIFICO QUE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO, NO CAUSA PERJUICIO A LA COMUNIDAD, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL C. MARTÍN GUSTAVO

DEANDAR GUEVARA, DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, QUE EN SU CONJUNTO CUENTAN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 7,504,.745 METROS CUADRADOS (SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PUNTO SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN PREVIAMENTE EN EL CUERPO DEL PROPIO DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL DOCUMENTO PRESENTADO.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMUDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A RENDIR EL SIGUIENTE DICTAMEN EL CUAL SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR AL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN, RESPECTO DEL OFICIO PRESENTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 54, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PRESENTADO POR LA ING. GABRIELA FLORES GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA DIVERSAS MODIFICACIONES DE LOS ARTICULOS 28 Y 55 DEL REGLAMENTO ORGANICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. POR LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DICTAMINA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE Y DADO DE QUE EL OFICIO PETICIONARIO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE AUTORIZA MODIFICAR LOS ARTICULOS 28 Y 55, DEL REGLAMENTO ORGANICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, NO. 15, ANEXANDOSE AL PRESENTE EL TEXTO INTEGRO DEL CITADO REGLAMENTO A EFECTO DE QUE SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO. ESTE DICTAMEN SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, PARA QUE SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMUDEZ

TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA.

**LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES C. MARIA ESMERALDA GIL
FERNANDEZ**

VOCAL

VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 55 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR, ESTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEO EN EL OFICIO PETICIONARIO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA LA PETICIÓN, ASÍ MISMO SE ORDENA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$337,168.37, MISMA QUE SE ASIGNARA PARA LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LATERAL DE CANAL REVERTIDO KM. 73-9 ENTRE CARRETERA DELICIAS-ORRANTEÑO, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ.

MENCIONANDO ADEMÁS, QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA CITADA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, MISMA QUE COMPRENDE DIVERSOS RUBROS, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$337,168.37, MISMA QUE SE ASIGNARA PARA LA COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LATERAL DE CANAL REVERTIDO KM. 73-9 ENTRE CARRETERA DELICIAS-ORRANTEÑO, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA RURAL ABRAHAM GONZÁLEZ, DE ESTE MUNICIPIO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO,

VI.- PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN

EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SE ASIGNARA PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS CANCHAS EXTERIORES DEL GIMNASIO MUNICIPAL, ETAPA 2.

MENCIONANDO ADEMÁS, QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EL M.A. Y C.P., ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EXPLICÓ EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITAN Y REQUIEREN LA CITADA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, MISMA QUE COMPRENDE DIVERSOS RUBROS, HABIENDO ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, POR LA CANTIDAD DE DE \$2, 000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SE ASIGNARA PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS CANCHAS EXTERIORES DEL GIMNASIO MUNICIPAL, ETAPA 2.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO,

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. CHIHUAHUA.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, EXPLICÓ BREVEMENTE EL MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA LA PETICIÓN ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO, TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 83, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO ORGANICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

DEBIDO A LO ANTERIOR SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN LA CACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA. ASÍ MISMO ANEXAR EL OFICIO PETICIONARIO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

VIII.- PARA EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020.

PRECISANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO, EN LA PRESENTE ACTA, ASI MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DEL ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA.

IX.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTA A CONSIDERACIÓN EL OFICIO QUE REMITE EL, M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ, DIRECTOR** DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO, QUE ESTÁN SERIAMENTE DAÑADAS, INSERVIBLES Y SU RECUPERACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

X.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. **ROGELIO LÓPEZ GINEZ**, CONTRALOR INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA. PARA ADECUAR LA ESTRUCTURA, FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

MENCIONA ADEMÁS QUE POR LO QUE SE REFIERE A ESTA SOLICITUD, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, CONTRALOR INTERNO, EXPLICÓ AMPLIAMENTE EL MOTIVO DE LA SOLICITUD, ACORDADO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN EL OFICIO PETICIONARIO, AL CUAL SE DIO LECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN EL ENTENDIDO QUE POR LO QUE SE REFIERE AL DICTAMEN EMITIDO POR LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ASI COMO EL ACUERDO RECAÍDO A LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN, EN EL PUNTO NÚMERO 7, DE LA ORDEN DEL DIA, AMBOS DE ESTA SESIÓN, RELATIVOS A MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE ANTES SE MENCIONA, QUEDAN CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

SE ORDENA ADEMÁS SU PUBLICACIONES EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI MISMO ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.
DOY FE.....

.....